

ACUERDO No.SCGG-00230-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de mayo, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **EDNA YOLANI BATRES CRUZ**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, para que viaje a Tanzania, África, con el propósito de participar en la Reunión del Comité de Programación y Política (PPC), Alianza Global GAVI, del 10 al 15 de mayo de 2016.
2. Alianza Global (GAVI) cubrirá Los gastos de viaje, por lo que le corresponde a la Secretaria de Salud, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUINERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno